Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cartagena – Bolívar

CERTIFICACION DE LA SATISFACCIÓN DEL SERVICIO

Empresa que presta el Servicio: **G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S**
Identificada con NIT: 901442712-0

Tipo de Contratación Estatal: **COMPRAVENTA**

Número Contrato: **CT04-37-2023 del 2023**

OBJETO DEL CONTRATO:

"Contratar en nombre de LA NACIÓN- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA, la compra de dotación, para empleados grados 3 y 4 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena y del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena".

En calidad de Supervisor designado del contrato en mención para efectos de control de su correcta ejecución, procedo a certificar mediante la siguiente evaluación, la gestión desarrollada por el contratista durante los meses de junio y julio del año 2023, lo que compone el proceso de supervisión del contrato en mención y de esta manera finalmente proceder a los tramites de pago correspondiente.

Evaluación del servicio prestado: La tabla siguiente nos muestra la calificación de aspectos en cuanto a:

CALIFICACION	MALA	REGULAR	BUENA	EXCELENTE
Cumplimiento			**X**	
Seriedad			**X**	
Perfil, Conocimiento y Atención en la prestación del Servicio			**X**	
Tiempo de atención a las solicitudes			**X**	
Calidad de los bienes y/o servicios suministrados			**X**	
Observaciones:				

Según podemos observar en la tabla anterior, en términos generales; el servicioprestado por la empresa **G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S se cumplió satisfactoriamente,** por lo tanto;

Conclusión: Se acepta la satisfacción del servicio prestado por la empresa **G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S,** por lo tanto, se puede proceder a ejecutar el correspondiente pago; de acuerdo a lo establecido en la factura N° FE240 del 24 de julio de 2023.

Me permito certificar la suma por valor: **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($10.983.800)**

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena, a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Elaboró:

María Catalina J.

MARÍA CATALINA JIMÉNEZ PASCUALES
ÁREA DE TALENTO HUMANO